e jurisdiçion dela dicha çiudad y armado della y por fuera:
los terminos delos vezinos della e siendo en su termino y ju-
risdiçion y cerrandoles y prendandoles sus prendas de diez años
desta parte y abiendo hecho en ellas fuerças y ocupa-
çiones como pareçia por ciertos testimonios de que hazian [illegible]
por donde se veria particularmente lo que se abia hecho contra
la dicha çiudad y sus terminos e jurisdiçion por algunas delas
dichas çiudades y villas y aquella parte a vido escrivano los
mojones y hechólas dichas fuerças y ocupaçiones de que con
nos en el nuestro consejo hazia presentaçion y nos suplico que por
merçed mandasemos enbiar una persona de nuestra corte con dias
e salario ala dicha çiudad de Loxa y a otras çiudades villas e luga-
res de su comarca a costa de culpados para que aviendo ynfor-
maçion de todo lo suso dicho hiziese bolver y restituyr las pren-
das y ganados que se avian tomado alos vezinos dela dicha çiudad
y de los terminos e jurisdiçion della a costa de los culpados y que
conforme ala ley de toro hiziese bolver y restituyr los dichos
terminos y les hiziese guardar las sentençias dellos e que ynser-
tos terminos que a abierto siendo en la dicha çiudad y las provisiones
de partes executorias dellas executandolas en las personas
bienes de los que contra ellas a venido las penas en ellas conte-
nidas y sobre todo hiziese ala dicha çiudad su parte entero cum-
plimiento de justiçia o como la nuestra merçed fuese lo qual visto por los
del nuestro consejo fue acordado que deviamos mandar dar esta
nuestra carta para vos en la dicha razon e nos tovimoslo por bien por
la qual vos mandamos que luego que con esta nuestra carta fuere-
des requerido vays con vara de nuestra justiçia ala dicha çiudad
de Loxa y a otras qualesquier partes e lugares que con-
venga e sea neçesario e veays las sentençias que por los [illegible]
juezes conosçido dadas en favor [illegible] e si por [illegible]
dieron en las causas conforme al tenor [illegible] dellas e visto
leydo e mas ablas sobre la restituçion delos terminos [illegible] ay
taron e hizieron executar las dichas sentençias las hagais guar-

3